

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

1 6 MAYO 2018

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extension "Tendencias en Turismo: Tecnología e Internet" presentado por Nota CUDAP Nº 2556/2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por Lic. Leonardo Jones, profesor adjunto de las carreras Tec. Y Lic. en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que en la propuesta de referencia se presenta como personal interviniente a Dr. Jorge Gobbi (docente de la UBA y referente de la temática a abordar) Jorge

Reinoso y Mariela Blanco.

Que la propuesta presenta como objetivo acercar desde el ámbito académico de la carrera de Turismo a la comunidad de Puerto Madryn herramientas útiles y modernas en cuanto a tecnología, comunicación y comercialización, específicamente enfocado para empresas y destinos turísticos.

Que la propuesta de referencia está destinada alumnos avanzados de la

carrera y comunidad en general.

Que la fecha la ejecución de la actividad será durante el primer cuatrimestre de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Tendencias en Turismo: Tecnología e Internet", presentado por el Lic. Leonardo Jones, a realizarse durante el primer cuatrimestre de 2018, en la Sede Puerto Madryn.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3°) Encomendar al Lic. Leonardo Jones, director de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Registrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

mlo

Prof. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Vivana Pichl Decana

UNPSJB